



EXCMO. AYUNTAMIENTO
ANTEQUERA

OBRAS MUNICIPALES

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión Extraordinaria y urgente de fecha treinta y uno de Diciembre de dos mil ocho, se ha resuelto:

37. ADJUDICACION PROVISIONAL DE LA OBRA DE ADAPTACION DE LOCAL EN EL EDIFICIO CADI DEL POLIGONO INDUSTRIAL PARA PINACOTECA.

Visto el acuerdo de Junta de Gobierno Local de 25 de Noviembre de 2.008, de aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del concurso para la obra "Adaptación de Local en el Edificio Cadi del Polígono Industrial para Pinacoteca", y de aprobación del expediente de contratación por procedimiento Negociado sin Publicidad.

Vistas las ofertas presentadas de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de las empresas Construcciones Framajur, S.L., Covalco Construcciones, S.L. y Construcciones Edicomoll, S.L.,

Visto el informe sobre propuesta de adjudicación emitido por el Arquitecto Técnico Municipal a la oferta económicamente mas favorable, que corresponde a la empresa Construcciones Edicomoll, S.L. por importe de 89.125,16 €.

Visto el expediente tramitado y vistos los informes emitidos, la Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad acuerda la Adjudicación Provisional de las obras de "Adaptación de Local en el Edificio Cadi del Polígono Industrial para Pinacoteca" **a la empresa Construcciones Edicomoll, S.L.** por importe de 89.125,16 €, I.V.A. incluido, por resultar más favorable económicamente, de conformidad con el artículo 135.3 de la Ley 30/2.007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Publico.-

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

Antequera, 20 de Enero de 2009
Atentamente,

La Secretaria acctal.